

DECRETO N° **334**
TEMUCO, **31 ENE 2023**
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 454 de fecha 10 de junio de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 145-2022 ID 1658-385-LP22, de la obra "Reparación Baches de Emergencia Varios Sectores de Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 24 de agosto de 2022, se adjudicó la Propuesta Pública "Reparación Baches de Emergencia Varios Sectores de Temuco" a Empresa Constructora Grupo Signa SPA", RUT 76.528.587-9, por un monto de \$50.393.891 (cincuenta millones trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3532 de fecha 13 de octubre de 2022, que aprueba el contrato suscrito por escritura pública con fecha 30 de septiembre de 2022, en la Notaría de don Jorge Tadres Hales de Temuco.
- 4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 17 de octubre de 2022, teniendo como fecha de término el 14 de febrero de 2023.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 87 de fecha 17 de enero de 2023, que nombra Inspector Técnico Subrogante a la Srta. Andrea Padilla Arrau.
- 6.- La Carta de Empresa Constructora Signa SPA, de fecha 23 de enero de 2023, que informa que puso término a las obras con fecha 23 de enero de 2023, esto es, en el plazo contractual.
- 7.- El Informe Técnico de término de Obra de fecha 23 de enero de 2023.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3758 de fecha 27 de octubre de 2022 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES DE TEMUCO", a los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sr. Gonzalo Burgos Cifuentes, Ingeniero Comercial, Encargado Departamento de Inversiones, Dirección de Planificación
- Sr. Hernán Manquepillán Pérez, Ingeniero Civil, Dirección de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada del Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUR/CDR/ARA

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción (M. Bernier; R. Toro; G. Burgos; H. Manquepillán; J. Salas)
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes



"por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

